

Nombre:





DNI:

ANEXO V

JUSTIFICACIÓN DEL ESTADO DE RIESGO PARA LA SUPERVIVENCIA DE LAS COLONIAS LIGADOS A FACTORES SANITARIOS Y/O CLIMÁTICOS

le Apellido:	2° Apellido:	
En representación de:		NIF:
Dirección:	Localidad/Municipio:	
Correo electrónico:	C.P.:	Tfno:
Que en aplicación del artículo 3, punto 1, apart objeto de ayuda en el marco de la Orden MED/8 establecen las bases reguladoras de las a comercialización de la miel, la adquisición de produce colmenas (sobrealimentación de enjambres) se para la supervivencia de las colonias, ligado a faque: El estado de riesgo de supervivencia de la Especificar razones: El estado de riesgo de supervivencia de la Especificar razones:	tado 2, epígrafe 8/2023, de 31 de yudas a la moroductos para il requiere la just factores sanitario das colonias está de colo	e marzo de 2023, por la que se nejora de la producción y incrementar la vitalidad de las tificación del estado de riesgo os y/o climáticos, se comunica á motivado por razones sanitarias.
En	a	_ de 202_
	Firmado	

Firmado:

DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA

C/Albert Einstein, nº 2 (PCTCAN) 39011-Santander. Tlfno: 942207819- Fax: 94207810

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en ficheros, cuya finalidad es la recopilación de datos para la gestión de la ayuda y podrán ser cedidos de conformidad con lo previsto en el artículo artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos en la citada Ley, ante el Servicio de Producción Animal. Para cualquier consulta relacionada con el procedimiento puede dirigirse al tíno. de información administrativa 012 (902139012 si llama desde fuera de la Comunidad Autónoma)